

Tartagal, 14 de Mayo de 2021.

RES. N°: 139-SRT-2021

EXPTE. N°: 20.099/2020

VISTO

La nota presentada vía On Line por el alumno **ADROVER, SILVIO TRISTAN ANDRES, LU N° 6283** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita se designe el Tribunal Evaluador,

Que a través de las Resoluciones Rectorales N° 192, 216, 217, 314 (convalidada por Res. CS. N° 063-2020) 438, 599-2020 y 0168-2021 (emitidas Ad Referéndum del Consejo Superior), establecen criterios acerca de la situación epidemiológica (COVID 19), que a través de resoluciones emitidas por Sede Regional Tartagal N° 061, 063, 064, 066, 077, 083, 090 y 117-2020 adhieren a lo establecido por las resoluciones rectorales anteriormente mencionadas.

Que la Escuela de Perforaciones, en reunión mediante plataforma zoom, propone el Tribunal de Evaluación, quienes evaluarán el trabajo presentado por el alumno.

Que ante lo expresado corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR el Tribunal de Evaluación que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final presentado por el alumno **ADROVER, SILVIO TRISTAN ANDRES, LU N° 6283** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, titulado: "**ANÁLISIS DE PERFORACIÓN CON SISTEMAS ROTATIVOS DIRIGIBLES**", constituido de la siguiente manera:

TITULARES: GEOL. CARLOS MANJARRES
ING. VICTOR ABDALA HAGUIN
GEOL. SILVIA ALONSO

SUPLENTE: ING. Roberto NAVARRO

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los miembros del Tribunal designado, al interesado, al Director del Trabajo Final y a quienes correspondan a sus efectos.

AVO


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a